

AVISO PÚBLICO

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Key West, FL (KWA) aceptará solicitudes para VIVIENDAS PÚBLICAS MULTIFAMILIARES DE KEY WEST, ubicadas en los apartamentos Lang Milian, Fort Village, Robert Gabriel y George Allen en Key West, Florida.

Fecha y hora de apertura: 23 de julio de 2025 a las 9:00 a. m.

Fecha y hora de cierre: 22 de agosto de 2025 a las 4:00 p. m.

Las solicitudes solo pueden enviarse a través de <https://cityofkeywest.housingmanager.com>.

Si actualmente no esta en nuestras listas de espera de vivienda, puede presentar una nueva solicitud para VIVIENDA PÚBLICA MULTIFAMILIAR DE KEY WEST o cualquier otro programa de vivienda. Para ello, inicie sesión en cityofkeywest.housingmanager.com y haga clic en "Solicitar Vivienda".

Si ya esta en nuestras listas de espera de vivienda, puede solicitar para VIVIENDA PÚBLICA MULTIFAMILIAR DE KEY WEST o cualquier otro programa de vivienda. Para ello, inicie sesión en cityofkeywest.housingmanager.com y haga clic en "Ver su solicitud".

Para obtener ayuda con la presentación de una solicitud en línea o para solicitar una adaptación razonable que permita a los solicitantes con discapacidad acceder al proceso de solicitud y envío de la lista de espera, comuníquese con la Oficina de Solicitudes al (305) 292-3330. Los solicitantes sin acceso en línea pueden acceder a un quiosco exclusivo en nuestra oficina principal, ubicada en 1400 Kennedy Drive, Key West, FL 33040, en horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. También se ofrece asistencia en persona todos los miércoles de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. o con cita previa.

Por favor, lea la siguiente información antes de presentar su solicitud:

- Todas las solicitudes deben recibirse antes de las 16:00 h del 22 de agosto de 2025.
- El proceso de solicitud para la lista de espera se cerrará inmediatamente en la fecha y hora límite, y no se aceptarán solicitudes adicionales para VIVIENDAS PÚBLICAS MULTIFAMILIARES DE KEY WEST después de esa fecha (o hasta que la lista de espera se abra de nuevo). Cualquier vacante futura se anunciará en kwha.org y en un periódico local de circulación general.
- Los solicitantes serán incluidos en la lista de espera según la(s) preferencia(s) declarada(s) por KWA y la fecha y hora en que KWA reciba su solicitud completa.
- Solo se permitirá una solicitud por hogar. Si se presenta más de una solicitud por hogar, cada una será descalificada.
- Solo se aceptarán solicitudes enviadas a la web social mencionada anteriormente.
- Los solicitantes deben tener al menos 18 años para presentar su solicitud. La asistencia para vivienda está disponible únicamente para ciudadanos estadounidenses, nacionales estadounidenses o extranjeros con estatus migratorio elegible. Al menos un miembro de la familia debe ser ciudadano, nacional estadounidense o extranjero con estatus migratorio elegible para que la familia califique para cualquier nivel de asistencia.

KWA realizará verificaciones de antecedentes penales a través de las autoridades locales y/u otra fuente confiable, como Merchants Credit Bureau Inc., para todos los miembros adultos del hogar.

La inclusión en la lista de espera no significa que la familia sea elegible para la admisión. Cuando la familia sea seleccionada de la lista de espera, KWHA verificará cualquier preferencia solicitada y determinará la elegibilidad e idoneidad para la admisión al programa.

Los límites de ingresos se utilizan para determinar la elegibilidad al momento de la admisión. La elegibilidad se establece comparando los ingresos anuales de la familia con los límites de ingresos publicados por el HUD. Para ser elegible por ingresos, una familia debe tener ingresos extremadamente bajos, muy bajos o bajos. A continuación se muestran los límites máximos de ingresos actuales para el Programa de Vivienda Pública del Condado de Monroe, Florida, vigentes a partir del 9 de abril de 2025:

1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas
\$73,000	\$83,400	\$93,850	\$104,250	\$112,600

Nos comprometemos con la letra y el espíritu de la política estadounidense para lograr la igualdad de oportunidades en materia de vivienda en todo el país. Promovemos y apoyamos un programa de publicidad y marketing afirmativo en el que no existan barreras para obtener vivienda por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, situación familiar u origen nacional.

